

Número 5296

LIBRILLA**EDICTO**

Aprobada la plantilla y la relación de personal al servicio de este Ayuntamiento, por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de abril del año en curso, se procede a su publicación, íntegra, para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Propuesta de aprobación de la plantilla y relación del personal al servicio del Ayuntamiento.

Por parte del señor Alcalde, se somete a votación la presente propuesta de "Aprobación de la plantilla y relación del personal al servicio del Ayuntamiento", alcanzándose por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Primero.— Remitir certificación del acuerdo a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Administración Pública, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a la Dirección General de Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Segundo.— Aprobar la plantilla y relación de puestos de trabajo del personal al servicio del Ayuntamiento, la cual será expuesta al público; y que a continuación se transcribe:

A) Funcionarios:

Número 1.— Denominación: Secretario-Interventor. Escala: Habilitación Nacional. Grupo: B. Nivel: 16. Provisión: Interina. Condiciones: Dedicación plena.

Número 2.— Denominación: Auxiliar Administrativo. Escala: Administración General. Grupo: D. Nivel: 7. Provisión: Propiedad. Condiciones: Dedicación plena.

Número 3.— Denominación: Auxiliar Administrativo. Escala: Administración General. Grupo: D. Nivel: 7. Provisión: Propiedad. Condiciones: Dedicación plena.

Número 4.— Denominación: Auxiliar Administrativo. Escala: Administración General. Grupo: D. Nivel: 7. Provisión: Interino. Condiciones: Dedicación plena.

Número 5.— Denominación: Auxiliar Policía Municipal. Escala: Administración Especial, Subgrupo, Servicios Especiales. Grupo: E. Nivel: 5. Provisión: Propiedad. Condiciones: Dedicación plena.

Número 6.— Denominación: Auxiliar Policía Municipal. Escala: Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales. Grupo: E. Nivel: 5. Provisión: Propiedad. Condiciones: Dedicación Plena.

Número 7.— Denominación: Auxiliar Policía Municipal. Escala: Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales. Grupo: E. Nivel: 5. Provisión: Propiedad. Condiciones: Dedicación plena.

Número 8.— Denominación: Ad. Sepulturero. Escala: Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales. Grupo: E. Nivel: 5. Provisión: Propiedad. Condiciones: Dedicación plena.

Número 9.— Denominación Operario Cometidos Varios. Escala: Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales. Grupo: E. Nivel: 5. Provisión: Propiedad. Condiciones: Dedicación plena.

Número 10.— Denominación: Operario Cometidos Varios. Escala: Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales. Grupo: E. Nivel: 5. Provisión: Propiedad. Condiciones: Dedicación plena.

Número 11.— Denominación: Limpiadora. Escala: Administración Especial. Grupo: E. Nivel: 5. Provisión: Propiedad. Condiciones: Jornada reducida.

Número 12.— Denominación: Limpiadora. Escala: Administración Especial. Grupo: E. Nivel: 5. Provisión: Propiedad. Condiciones: Jornada reducida.

Número 13.— Denominación: Limpiadora. Escala: Administración Especial. Grupo: E. Nivel: 5. Provisión: Propiedad. Condiciones: Jornada reducida.

Número 14.— Denominación: Limpiadora. Escala: Administración Especial. Grupo: E. Nivel: 5. Provisión: Propiedad. Condiciones: Jornada reducida.

B) Laborales.

Número 1.— Denominación: Casa Juventud. Escala: Laboral. Provisión: Contrato temporal. Condiciones: Jornada reducida.

Número 2.— Denominación: Monitor

Gimnasia. Escala: Laboral. Provisión: Contrato temporal. Condiciones: Jornada reducida.

Número 3.— Denominación: Limpiadoras (tres). Escala: Laboral. Provisión: Contrato temporal. Condiciones: Jornada reducida.

Número 4.— Denominación: Monitor baloncesto. Escala: Laboral. Provisión: Contrato temporal. Condiciones: Jornada reducida.

Número 5.— Denominación: Sepulturero. Escala: Laboral. Provisión: Contrato temporal. Condiciones: Jornada reducida. Vacante.

Número 6.— Denominación: Vigil. Socorristas piscinas (Dos). Escala: Laboral. Provisión: Contrato temporal. Condiciones: Jornada reducida. Vacante.

Número 7.— Denominación: Monitor de fútbol. Escala: Laboral. Provisión: Contrato temporal. Condiciones: Jornada reducida.

Número 8.— Denominación: Arquitecto técnico. Provisión: Contrato temporal. Condiciones: Jornada reducida.

Número 9.— Denominación: Peón. Escala: Laboral. Provisión: Contrato temporal. Condiciones: Jornada reducida.

Número 10.— Denominación: Oficial Primera. Escala: Laboral. Provisión: Contrato temporal. Condiciones: Jornada reducida.

Librilla, 16 de mayo de 1989.—El Alcalde, José Martínez Cerón.

Número 5315

LAS TORRES DE COTILLAS**EDICTO**

Por don Francisco Serna Sarabia se ha solicitado licencia para establecer la actividad de taller de reparación de maquinaria conservera, con emplazamiento en calle Las Parcelas, 7.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Las Torres de Cotillas, 25 de abril de 1989.—El Alcalde, Francisco Serna Sarabia.